

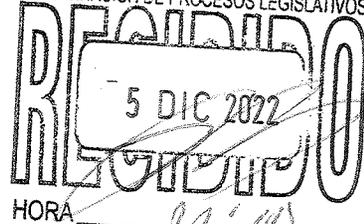
SECRETARIA GENERAL

OFICIO NO. 116 / 2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**MTRO. JOSÉ TOMAS FIGUEROA PADILLA,
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO,
PRESENTE.-**

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS



05729
5729

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez le remito certificación del punto 4 del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria número 015 de fecha 29 de noviembre del 2022, en la cual los C.C. Regidores **aprobaron por unanimidad** la minuta proyecto de decreto número 28843/LXIII/22 por la que se resuelven iniciativas de Ley que adicionan el párrafo once del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Por lo que remito certificación del punto en referencia.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE
Tizapán el Alto, Jalisco, Noviembre 30 de 2022.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL


LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024
SECRETARÍA GENERAL

C.c.p. Archivo.

MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO
Independencia No. 170 Col. Centro
C.P. 49400 Tel 376 768 5000
presidencia@tizapan-elalto.gob.mx



EL QUE SUSCRIBE LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

----- **HACE CONSTAR Y CERTIFICA** -----

Que en los registros de esta Secretaría, relativos a las sesiones del Ayuntamiento correspondientes al año 2022, existe un acta al tenor siguiente, y que se transcribe en lo conducente: -----

“En el Salón del H. Ayuntamiento del Palacio Municipal en el Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 29 veintinueve de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se celebró una Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, convocada y presidida por el C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ, en su carácter de Presidente Municipal, y en la que actuó como Secretario de la Sesión el LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA.

... LISTA DE ASISTENCIA. ...

Acto seguido el Secretario General procede a tomar lista de asistencia a los Regidores dando fe de la presencia de los C.C. Munícipes Presidente Municipal MARTÍN SILVA RAMÍREZ, el Síndico Municipal LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ, así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. Regidores LIC. ALMA REYNA TORRES NEGRETE, PROF. FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRA, MAYRA ALEJANDRA REYNOSA CERVANTES, YOLANDA CÁRDENAS GUTIÉRREZ, ROBERTO VALDIVIA ROJAS, LIC. MARÍA REYNA VILLA VARGAS, FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZÁLEZ, L.N. SANDRA GARCÍA BARRAGÁN Y VANESSA LORENA PICHARDO MALDONADO.

Estando presentes el Presidente Municipal y la totalidad de los C.C. Regidores, se declara la existencia de Quórum Legal e instalada la Sesión Ordinaria número 015 correspondiente al día 29 veintinueve del mes de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- [...]

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 28843/LXIII/22 POR LA QUE SE RESUELVEN INICIATIVAS DE LEY QUE ADICIONAN EL PÁRRAFO ONCE DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.-

5.- [...]

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 28843/LXIII/22 POR LA QUE SE RESUELVEN INICIATIVAS DE LEY QUE ADICIONAN EL PÁRRAFO ONCE DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.- En uso de la voz, el Licenciado ROBERTO GRACIÁN CABRERA, en su calidad de Secretario General, hace del conocimiento del Pleno de este H. Ayuntamiento, que el Secretario General del H. Congreso de Jalisco, JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA, remitió mediante oficio CPL-338-LXIII-22 de fecha 17 de octubre de



2022, copia certificada de la minuta proyecto de decreto número 28843/LXIII/22 por la que se resuelven iniciativas de Ley que adicionan el párrafo once del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Solicitando a este H. Ayuntamiento expresar el voto aprobatorio respecto de la reforma al ordenamiento en cita y enviar al Honorable Poder Legislativo copia certificada del acta de Ayuntamiento que contenga el acuerdo sobre el particular, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo del que resulte la mayoría aprobatoria de los Honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto Constitucional.

Acto seguido el suscrito Secretario General procede a dar lectura a la minuta en mención e informados del alcance legal del mismo es discutido por los C.C. Regidores y posteriormente se somete a consideración y en votación económica se le consulta al Cuerpo Edilicio votando a favor de la misma los C.C. Ediles MARTIN SILVA RAMÍREZ, LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ, LIC. ALMA REYNA TORRES NEGRETE, PROF. FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRA, MAYRA ALEJANDRA REYNOSA CERVANTES, YOLANDA CARDENAS GUTIÉRREZ, ROBERTO VALDIVIA ROJAS, LIC. MARÍA REYNA VILLA VARGAS, FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZÁLEZ, LN. SANDRA GARCÍA BARRAGÁN Y VANESSA LORENA PICHARDO MALDONADO, quedando APROBADA POR UNANIMIDAD, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

Se expide la presente como constancia, con 02 dos fojas útiles por un solo lado, para que surta sus efectos legales conducentes. -----

A T E N T A M E N T E
Tizapán el Alto, Jal., Noviembre 30 de 2022.
EL SECRETARIO GENERAL


LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA

